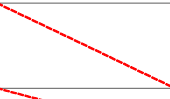
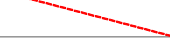


PLAN ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL 2020									Fecha de seguimiento: 16 - 31 de Mayo 2020		Avance	Fecha reporte y publicación, página WEB: 3 de julio del 2020
EJE TEMÁTICO	LOGRO	CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	PRODUCTO/ META	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	RECURSOS	Seguimiento del responsable Corte 31 de Mayo 2020	Relación de documentos y/o evidencias soporte de la ejecución de la acción		
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO	TRANSPARENCIA Busca facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y permitir su aprovechamiento por parte de los usuarios ciudadanos y grupos de interés	DATOS ABIERTOS Busca generar valor a partir del aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés	La entidad identifica y publica datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	Definir de la información calificada en el RAEI como publicable cual es de interés de la ciudadanía para convertirse en dato abierto.	Listado de información publicable que será convertida en dato abierto.	Vicedefensoría	30/04/2020	Técnicos y Humanos	Se actualizó la información en: Registro de Activos de Información, El índice de Información Clasificada y Reservada y El Esquema de publicación de información.	Se encuentra actualizado el Registro de Activos de Información de la Entidad, disponible https://intranet.defensoria.gov.co/activos/act_info.php	50%	Para esta actividad NO adjuntaron ninguna evidencia al respecto, por tal motivo se solicita para el próximo seguimiento, adjunten e informen el detalle del trabajo que viene liderando la Vicedefensoría con el apoyo técnico del Grupo TIC y todas las dependencias de la entidad para el cumplimiento de dicha actividad que está programada desde el año 2018.
				Convertir en dato abierto el listado de información clasificada como susceptible	Publicar en www.datos.gov.co	Grupo de Sistemas	15/05/2020	Técnicos y Humanos	La información clasificada o con reserva no debe convertirse en formato abierto.		0%	
TIC PARA SERVICIOS	SISTEMA INTEGRADO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS (PQRD) Los usuarios cuentan con múltiples canales que operen de forma integrada, para la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	SISTEMA MÓVIL DE CONTACTO, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS Busca garantizar un canal de atención y comunicación de los usuarios con la entidad, a través de tecnologías móviles, facilitando el seguimiento permanente y desarrollando acciones de mejoramiento continuo a partir de la evaluación de la satisfacción del usuario.	La entidad habilita a través de tecnologías móviles un canal de atención para contacto, peticiones, quejas y reclamos y las atiende de acuerdo a la Ley y demás disposiciones vigentes.	Publicación de APP desarrollada	APP publicada en el portal institucional y en la tienda Android	Grupo de Sistemas Oficina de Comunicaciones	30/04/2020	Técnicos y Humanos	Sistemas: La App ya está desarrollada y será publicada según instrucciones de la dirección de atención, una vez se agoten las instancias del caso de Doña Juana. Sin embargo, se relaciona el acceso de la App para Android con la interacción funcional con RUP y ORFEO. Comunicaciones: Respecto al componente del sistema integrado de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, la oficina de comunicaciones está a la espera de que se le comunique por parte del grupo de sistemas, cuando estará disponible en las tienda de la plataforma Android, así proceder a enlazar un botón en la página oficial de la entidad promocionando a los ciudadanos su descarga directa como app para dispositivos móviles.	Por temas seguridad se quita el Link	70%	Es importante la comunicación y el buen entendimiento entre los responsables de cada grupo y cada proceso, SON FUNDAMENTALES en este cometido.
				Suscribir convenios de interoperabilidad con entidades que ofrecen información sobre la capacidad económica del ciudadano para automatizar el trámite que determina la imposibilidad económica de los solicitantes y así proveer representación judicial para la defensa de sus derechos.	Convenios suscritos	Dirección Nacional Defensoría Pública	30/08/2020	Técnicos y Humanos	Con respecto a la actividad "Suscribir convenios de interoperabilidad con entidades que ofrecen información sobre la capacidad económica del ciudadano para automatizar el trámite que determina la imposibilidad económica de los solicitantes y así proveer representación judicial para la defensa de sus derechos", me permito indicar que por previa solicitud de esta Dirección, esta fue reformulada por el Comité de Gestión Institucional SIGI mediante memorando 1060 del 15 de Noviembre de 2019 suscrito por el Dr. Avelino Orlando Diaz Rendón Jefe de la Oficina de Planeación y el Ingeniero Andrés de los Reyes Guevara Responsable del Grupo de sistemas, por la actividad "Gestionar la expedición del acto administrativo que defina el procedimiento de recado del Fondo Cuenta". Por lo anterior se solicita actualizar la actividad en esta matriz. Por lo anterior, el 27 de Diciembre del 2019 se envió a la oficina de Jurídica y a Secretaría General proyecto de acto administrativo por el cual se reglamenta el procedimiento para el pago y cobro del servicio de defensoría pública, de conformidad con la Ley 941 de 2005 y la Resolución N° 941 de 2018 quedando la Dirección Nacional de Defensoría Pública a la espera de la respectiva aprobación y.	Documento Word: Proyecto resolución	50%	A la fecha se evidencia proyecto RESOLUCIÓN, donde se reglamenta el procedimiento para el pago y el cobro del servicio de defensoría pública en el sistema Nacional de Defensoría Pública, de conformidad con la Ley 941 y la Resolución N 941 de 2018. Por otra parte, dicho documento contiene la siguiente información: Capítulo I: Procedimiento para el pago del servicio de Defensoría Pública. Capítulo II: Procedimiento para el cobro del servicio de Defensoría Pública. Capítulo III: DISPOSICIONES FINALES.
				Examinar quien se información que compartan las entidades del convenio para consumir, procesar y gestionar la información en el aplicativo VISION WEB PLUS	Aplicativo actualizado en producción	Grupo de Sistemas	20/12/2020	Técnicos y Humanos	No se ha definido ningún convenio a la fecha por parte de la Dirección Nacional de DP, por lo tanto no se ha comenzado con el desarrollo de aplicativo alguno.		0%	Es importante la comunicación y el buen entendimiento entre los responsables de cada grupo y cada proceso, SON FUNDAMENTALES en este cometido.
TIC PARA LA GESTIÓN	ESTRATEGIA DE TI Busca aportar valor al desarrollo sectorial e institucional de las entidades a través de una estrategia	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI Busca desplegar los proyectos incluidos en el plan estratégico de TI y la conformación del catálogo de servicios que incluye la definición de la oferta de servicios de TI para usuarios internos y externos	La entidad ejecuta el portafolio de proyectos a partir de la definición de su mapa de implementación, que incorpora los recursos asociados.	Proyectar informe de avance de la implementación de los proyectos priorizados en el PETIC	Informe de avance presentado al Comité SIGI	Grupo de Sistemas	31/07/2020	Técnicos y Humanos	El PETIC no contiene proyectos; estos deben ser definidos acordes al PAA.		0%	La OCI en los diferentes informes ha informado de la importancia en documentar, definir, formalizar y socializar por los diferentes medios de comunicación (Correo Electrónico, Strategos, Patoma Mensajero, Mapa de Procesos) los proyectos para conformar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC que debió ser para el periodo (2017 - 2020) donde el Grupo de Sistemas, tiene como propósito principal: "Coordinar y liderar proyectos para ejecutar y controlar los planes, programas, y acciones relacionados con el proceso de tecnología de la información, el desarrollo informático de la Entidad, la implementación de los sistemas de información, recursos tecnológicos y soporte técnico, para garantizar el fortalecimiento y cumplimiento de los objetivos institucionales."
			La entidad cuenta con un catálogo de servicios de TI y lo actualiza a partir de la implementación de la estrategia.	Actualizar el catálogo de servicios de TI	Portafolio de Servicios actualizado y publicado en la Intranet	Grupo de Sistemas	31/07/2020	Técnicos y Humanos	Catálogo actualizado.	http://sion.defensoria.gov.co/~sion/zona/equipo/SGI-SI-Catalogo%20de%20aplicaciones%20y%20servicios%202020 ods	100%	Se verifico que el catalogo de aplicaciones y servicios 2020 se encuentra actualizado.
	CAPACIDADES INSTITUCIONALES Busca desarrollar capacidades institucionales para la prestación de servicios a través de la automatización de procesos y procedimientos y la aplicación de buenas prácticas de TI	GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Busca incorporar el uso de documentos electrónicos con base en el análisis de los procesos de la entidad	La entidad cuenta con esquemas y herramientas de gestión de documentos electrónicos, con base en el análisis de los procesos	Implementar el sistema de gestión documental ORFEO a nivel nacional	Sistema de gestión documental implementado en todas las regionales y dependencias	Oficina de Sistemas Grupo de Gestión Documental	28/02/2020	Técnicos y Humanos	Sistemas: Informe de la implementación debe estar a cargo del área de Gestión Documental, el grupo de sistemas solamente actúa como facilitador técnico.		0%	A la fecha la responsable del Grupo de Gestión Documental, no dio respuesta a nuestra solicitud, mediante el correo electrónico enviado el 5 de junio de 2020, afectando nuestro trabajo por no contar con insumos importantes, para realizar nuestras observaciones en la actividad a revisar. En este orden de ideas y de manera respetuosa la OCI solicita para el próximo corte dar respuesta a nuestra solicitud.

PLAN ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL 2020									Fecha de seguimiento: 16 - 31 de Mayo 2020		Avance	Fecha reporte y publicación, página WEB: 3 de julio del 2020			
EJE TEMÁTICO	LOGRO	CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	PRODUCTO/META	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	RECURSOS	Seguimiento del responsable Corte 31 de Mayo 2020	Relación de documentos y/o evidencias soporte de la ejecución de la acción			Observaciones Oficina Control Interno		
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Busca proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de los sistemas de información.	La entidad implementa el plan de seguridad y privacidad de la información, clasifica y gestiona controles	Automatización de servicios para atención y agendamiento de citas	Proceso de Digiturno y agendamiento de citas integrado	Oficina de Sistema - BID	15/12/2020	Técnicos y Humanos	<ul style="list-style-type: none"> * Se adelantó el proceso de especificaciones técnicas para la compra de un digiturno para el CAC de Bogotá, a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente. * Se abrió el proceso en CCE y al corte de este informe no se ha adjudicado un proponente. * Se planea comenzar con la implementación del digiturno en el CAC de Bogotá en el mes de junio de 2020. * Se evaluarán los resultados del piloto con el digiturno adquirir esa solución para los demás Centros de Atención al Ciudadano. * Debido al aislamiento, se está adelantando un piloto de Call Center Virtual usando Microsoft Teams con el grupo del CAC de Bogotá para realizar la atención al ciudadano vía telefónica. 	https://teams.microsoft.com/_#/files/General/threadid-199340106f8b8edaf46899a2abe2f13325a1340?thread_lacy_3&ctx=channel&context=Digiturno&outfolder=9252f52f&sites%252fBid-dicmapadefensorial%252fShared%2520Documents%252fGeneral%252fDigiturno%20	30%	NO se anexó el link del proceso de especificaciones técnicas en Colombia Compra Eficiente para la compra de un digiturno, pero se RECOMIENDA evaluar el Software que desarrolló el área de sistemas y estuvo en producción antes del traslado del CAC a la sede Centro. Dicho Software realizaba el tema de preconsulta, se asignaba profesional para la atención según la competencia requerida y llevaba el control de la asignación de turnos.		
					Generación de tableros de control para el seguimiento de indicadores para la toma de decisiones	Dashboard de analítica mediante la plataforma de analítica	Oficina de Sistema - BID	15/12/2020	Técnicos y Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una priorización y planeación del trabajo a realizar con los sistemas y fuentes de información de la Defensoría del Pueblo de Colombia. Se desarrolló una propuesta analítica de los datos del módulo de defensoría pública del sistema Visión Web. Informe en MS Word de la propuesta, los archivos de trabajo del dashboard descriptivo y el dashboard predictivo (Esta propuesta incluye el diseño de un modelo tipo bodega de datos basado en dimensiones y hechos para el análisis de los resultados) * Se crearon tableros de control para el análisis de la gestión por regional y usuario del sistema de gestión documental Orfeo. * Informe en MS Word de la propuesta y el archivo de trabajo del dashboard descriptivo. * Se trabajó en un modelo predictivo de casos por regional pendiente de incluir en un dashboard adicional. 	https://defensoriadeipueblo-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ce.moreno_defensoria_gov_co/E69NOE99mDauSUwGhEPDeB4F-cSE3Vzphs1C13rB	20%		Teniendo en cuenta la evidencias y enlaces presentados se puede observar que la utilización de Power BI como herramienta de generación de diferentes reportes en algunos sistemas de información Misional y administrativo, sin embargo, NO se observa la definición clara de indicadores, uso, niveles y frecuencias de medición para la toma de decisiones y de control de cada uno de los procesos.	
					Definición del nuevo modelo de Gestión.	Proyecto para la definición del modelo de Gestión y su alineación con la Arquitectura de Referencia	Oficina de Sistema - BID	15/12/2020	Técnicos y Humanos	<ul style="list-style-type: none"> * Se encuentra en proceso de contratación la firma consultora encargada de este proceso, siguiendo el procedimiento de contratación establecido por el BID. 	https://alertastempranas.defensoria.gov.co/	20%			Una vez se adjudique el proceso de contratación, hacer llegar el link y demás documentos referentes a la actividad para poder revisar, llevar la trazabilidad y hacer observaciones si esta lo requiere.
					Desarrollo de la Referencia Digital para servicios misionales	Implementación de la arquitectura de referencia para servicios misionales	Oficina de Sistema - BID	15/12/2020	Técnicos y Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la arquitectura de Sistemas de Información (80%). Definición de la Arquitectura de Seguridad (40%) Definición de la Arquitectura de Integridad (90%) Definición de la Arquitectura de Tecnología (10%) Definición de la Arquitectura de Información (45%). 	Por temas seguridad se quita el Link	20%			Se verificó el documento adjunto con los temas desarrollados. Como a la fecha se encuentra en construcción NO se puede presentar observaciones concretas al respecto, pero sí es de vital importancia recomendar que el grupo TIC en general participe activamente con el BID para el desarrollo efectivo y eficiente de esta y todas las actividades en la modernización de los sistemas de información y transferencia histórica de conocimiento de los Sistemas de información Misional y administrativo.
					Diagnóstico estado actual implementación SGSI	Documento con la relación de objetivos con miras a implementar el SGSI	Grupo de Sistemas	15/02/2020	Técnicos y Humanos	<ul style="list-style-type: none"> La herramienta de diagnóstico se desarrolló y se definieron las métricas del GAP en a implementación del SGSI; también se definieron los delegados de cada área con los que será aplicable esta herramienta y se parametrizó el Sistema de evaluación: https://intranet.defensoria.gov.co/sgsi/login.php El sistema opera con normalidad hasta la fecha de presentación de este informe, recomendamos la reserva y la no alteración de los datos contenidos en el aplicativo. 	https://intranet.defensoria.gov.co/sgsi/login.php http://sion.defensoria.gov.co/-spinoz/seguimiento/SGSI-Objetivo.docx	30%			Se verificó la herramienta de diagnóstico y aplicación de la herramienta para determinar la brecha de implementación del SGSI. Se recomienda aplicar, socializar y capacitar en el uso de la herramienta todas las dependencias, a su vez es importante contemplar una comunicación efectiva a través de los diferentes canales de comunicación, de manera que se interiorice la responsabilidad transversal del SGSI.
					Definición de procedimientos	Procedimientos Definidos	Grupo de Sistemas	31/07/2020	Técnicos y Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Como documento de relación de objetivos está: https://sion.defensoria.gov.co/-spinoz/seguimiento/SGSI Aún se encuentran en proceso de elaboración, ya que por el tema de contingencia sanitaria la recolección de información de todas las áreas se ha dificultado. Entonces la aplicación de la herramienta de diagnóstico se realizará la próxima semana mediante la selección de una muestra de las áreas administrativas y técnicas para consolidar la información y analizar la brecha de implementación; ya con esto, se dará paso a la definición acordada de procedimientos de seguridad. 		10%			A la fecha NO se han definido ya que se encuentran en la etapa de diagnóstico.
					Establecimiento de controles en los procedimientos	Documento de controles	Grupo de Sistemas	15/08/2020	Técnicos y Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Los controles se definirán cuando la actividad anterior este completa, pues los controles se establecen sobre las métricas e indicadores de los procedimientos de seguridad. 		0%			Como NO hay un procedimiento aun, a la fecha no se encuentran definidos los controles sobre los mismos.
					Identificación y evaluación de riesgos de tecnología	Matriz de riesgos de tecnología	Grupo de Sistemas	31/12/2020	Técnicos y Humanos	<ul style="list-style-type: none"> La matriz de riesgos se encuentra publicada y actualizada en la intranet en el sistema integrado de Gestión. 	Por temas seguridad se quita el Link	100%			Se verificó la matriz y esta se encuentra construida y se recomienda mantenerla actualizada y garantizar su aplicación.
					Identificación y evaluación de riesgos de proceso	Matriz de riesgos de procesos	Grupo de Sistemas	31/12/2020	Técnicos y Humanos	<ul style="list-style-type: none"> La matriz de riesgos se encuentra publicada y actualizada en la intranet, en el sistema integrado de Gestión. 	Por temas seguridad se quita el Link	100%			Se verificó la matriz y esta se encuentra construida y se recomienda mantenerla actualizada y garantizar su aplicación.

PLAN ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL 2020									Fecha de seguimiento: 16 - 31 de Mayo 2020		Avance	Fecha reporte y publicación, página WEB: 3 de julio del 2020
EJE TEMÁTICO	LOGRO	CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	PRODUCTO/ META	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	RECURSOS	Seguimiento del responsable Corte 31 de Mayo 2020	Relación de documentos y/o evidencias soporte de la ejecución de la acción		
				Configuración de redes y dispositivos IPv6 en regionales	Informe de dispositivos configurados en las regionales	Grupo de Sistemas	31/12/2020	Técnicos y Humanos	<p>A la fecha, el Grupo TIC no ha iniciado las actividades técnicas asociadas a la configuración de dispositivos para la adopción del protocolo IPv6 en sedes regionales. De conformidad con los objetivos estratégicos reportados por el Grupo TIC en el "Plan Integrado de Acción Estratégica y Gestión Operativa", se proyecta iniciar con las actividades inherentes a este objetivo estratégico durante el mes de Agosto de 2020, dado que se requiere previamente la finalización de la migración de los servicios de conectividad con el nuevo proveedor (TIGO UNE) y adelantar los trámites de solicitud de asignación de un bloque específico de direcciones IPv6 ante la organización para el Registro de Direcciones de Internet de América Latina y Caribe - LACNIC.</p>	NO APLICA	30%	<p>Se espera que el proceso continúe de forma óptima dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2710 de fecha 3 de octubre de 2017.</p> <p>..."Por la cual se establecen lineamiento para la adopción del protocolo IPv6" Artículo 3. Plazo de adopción. Las Entidades Estatales de carácter Nacional que trata el artículo segundo de la presente resolución, deberán culminar el proceso de transición a protocolo IPv6 en convivencia con el protocolo IPv4 a más tardar el 31 de diciembre de 2019. Por su parte, las entidades territoriales deberán finalizar dicho proceso a más tardar el 31 de diciembre del año 2020, acorde al plan diagnóstico formulado por cada entidad, Artículo 5. Contratación. A partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, todos los procesos de selección que inicien las entidades públicas deberán, desde los mismos pliegos de condiciones o lo que haga sus veces, exigir soporte IPv6 nativo en coexistencia con IPv4, en la contratación de bienes y servicios relacionados con las TIC. Lo anterior aplica también a todos los procesos de selección o acuerdos marco de precios de Colombia Eficiente relacionados con la adquisición de equipos, redes, software, hardware, aplicaciones comunicaciones, servicios de almacenamiento, servidores de correo electrónico (L.), Artículo 6. Sanciones. El incumplimiento de las disposiciones de la presente resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones respectivas de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. En las materias relacionadas con la Ley 1341 de 2009, lo previsto en este artículo será de competencia de la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>
				Configuración de redes y dispositivos IPv6 en Datacenter	Informe de dispositivos configurados en Datacenter							